



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 03/2010.-

FECHA : MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2010
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
3.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales damos inicio a la sesión del día de hoy en el nombre de Dios hay aprobación de algún acta cual corresponde señora Secretaria Municipal.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: corresponde la aprobación de actas N° 38 y 39, las alcanzaron a leer?.
- EL CONCEJO RESPONDE QUE NO, POR LO CUAL SE DEJA PARA EL MES DE FEBRERO SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- SE ENTREGA ENCUESTA CONACE PARA RESPONDER EL H. CONCEJO MUNICIPAL.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a la señalada encuesta.
- SR. ALCALDE: aclara al Concejo Municipal rumor sobre su eventual inclinación hacia el partido de la derecha a lo cual lo desmiente porque él siempre ha sido de concertación.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: señala que de él también rumorearon que estaba con Letelier y Piñera a lo cual lo desmiente que no es así.

Despachada:**c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ayer tomamos un acuerdo de 700 mil pesos para aumentar el Prodesal ¿recuerdan?, ahora vamos a pedir dejar sin efecto el acuerdo de ayer porque don Gabriel les va a explicar que en efecto las platas

estaban en el presupuesto y quedó contemplada con el reajuste así que él les va explicar.

- SR. JEFE FINANZAS: en la cuenta 24-01-99-99 en el Presupuesto se aprobaron 12 millones de pesos de los cuales 10 millones seiscientos son de prodesal y con eso da para el convenio del año y no hay para que aprobar un acuerdo que no tiene razón de ser lo que sí hay que hacer un informe a Prodesal que es el Convenio y que esa plata está incorporada en el Presupuesto.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en resumen no hay que hacer ninguna modificación Presupuestaria, lo que sí pedimos ahora es dejar sin efecto el acuerdo de ayer porque no era necesario y si pedir acuerdo para la renovación del convenio con Indap lo que hacen todos los años.
- SR. ALCALDE: el primer acuerdo sería dejar sin efecto el acuerdo adoptado el día de ayer. ¿hay acuerdo señores Concejales?.
- EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO ADOPTADO EL DÍA DE AYER QUE APRUEBA UN APOORTE DE SETECIENTOS MIL PESOS PARA PRODESAL, DADO QUE LOS DINEROS CONTEMPLADOS EN EL ITEM DEL PRESUPUESTO ACALNZARON PARA SEGUIR CON EL PROGRAMA.
- SR. ALCALDE: el otro acuerdo es renovar el convenio con Indap año 2010.
- EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO CON INDAP AÑO 2010.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: de Patentes tenemos un traslado de una patente de alcoholes la tiene don Ángel Custodio Correa que es de Colvindo se la vendió a la señora Rosa Elvira Soto de Belén. Está la autorización del presidente de la Junta de Vecinos don Guido Parada donde dice que acepta y de Impuesto Internos que es la ampliación de giro de la Señora porque ella tenía una venta de abarrotes o por menor y ahora tiene venta de bebidas y licores Botillería, el abogado la vio cumple con los requisitos, además es traslado no es una nueva así que necesitamos pedir si

ustedes lo autorizan y pueda terminar el tramite la señora acá.

- EL SEÑOR ALCALDE PIDE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO SEÑALADO A LO CUAL EL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hablemos sobre el viaje a la Escuela de Verano.
- SR. ALCALDE: tenemos un informe en relación al viaje en vehículo para la devolución del combustible y peajes y sobre el viaje a Argentina.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a informe del Señor Abogado don José González en relación a gastos de bencina que incurre de los señores Concejales por haber ejecutado cometido en vehículos particulares y el Viaje del Concejo en pleno a la república Argentina: (da lectura al informe señalado quedando a disposición en Secretaría Municipal.
- SR. ADMINSTRADOR: los costos no deberían ser mayor de un auto particular a un viaje.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el de Villarrica está en el Kilometro 13 camino a Pucón sale mucho pagar un taxi todos los días desde Villarrica al KM 13 ida y vuelta.
- SR. ALCALDE: a mí no me quedó muy claro, ¿pueden ellos ocupar la plata de los pasajes, cuánto vale los pasajes..
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo le contaba al abogado que cuando fueron a Iquique la Otra vez se les dio hasta el monto de los pasajes por eso se dice o lo uno o lo otro para que no signifique mayor desembolso y/o enriquecimiento para nadie.
- SR. ALCALDE: por decir un ejemplo si el pasaje en avión vale 100 lucas eso se les reembolsa ida y vuelta.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: de vuelta sale más caro porque la otra vez cuando fuimos a Iquique salieron 230 mil ida y vuelta y la ida valía 50 y él de regreso es el que sale más caro.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero depende mucho de las temporadas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: la otra vez en Valdivia el mismo contralor habló sobre este asunto porque fueron varios Concejales en vehículo y él dijo que era criterio porque a veces era más barato y si sale más barato la Contraloría nunca se va a oponer.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por eso se ponen estos parámetros del valor del pasaje y si van dos personas para un mismo lado que se acomoden los dos en un mismo vehículo.
- SR. ALCALDE: en varios lados hay diferentes personas que dan charlas y consulta a la contraloría y están hartos lejos de la realidad entonces porque la Contraloría tiene otro dictamen.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero ahora aquí dan en este informe el N° del dictamen, las interpretaciones son diferentes.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el año pasado nosotros fuimos a Coihaique y yo creo que de los 30 Concejales andaba la mayoría en su vehículo como por ejemplo de una comuna todos andaban en diferentes vehículos y querían pasar a ver Chaitén, entonces yo considero que si hablamos de economía lo más caro que hubiera sido para este Municipio era que a todos se nos hubiera ocurrido ir a Punta Arenas lo cual no ocurrió y estamos hablando de que el pasaje a Punta Arenas le consulté a unos colegas que van de Santiago estaba a 260 mil pesos ida y vuelta entonces.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: el problema si hubieran ido a Punta Arenas hubiera sido más caro pero habrían ido en avión y como lo establece la Ley cada uno con su pasaje, aquí estamos en una situación que van dos personas a un mismo lugar en dos vehículos distintos entonces a lo mejor por ese lado hay jurisprudencia que lo establece más claramente que no procede si el ajuste que el asesor jurídico le dio y que es equivalente al costo que se hubiera incurrido si ustedes hubieran ido en avión a esa ciudad entonces por eso efectivamente era más caso haber ido algún lado pero si se acogía porque estaba dentro de las normas que se establece en relación a los pasajes.

- SR. ALCALDE: por ejemplo si David quiere ir a Valdivia y Gemita también y cada uno va en su vehículo, pero nosotros le hacemos el dinero que le corresponde a él, por ejemplo si de aquí a Valdivia gasta 50 lucas esa es la plata que se le debe dar como tope.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: eso es lo que se quedó la semana pasada que se iba a confirmar con el asesor Jurídico que era el monto equivalente al pasaje para trasladarse a la ciudad correspondiente al curso.
- SR. ALCALDE: el llevar a la familia ese es un tema aparte porque si quiere ir en vehículo propio. El problema se estaría complicando entre David y Gemita.
- SR. ADMINISTRADOR: lo que se va a gastar en avión se gaste en combustible
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: es atribución del Alcalde el proponer al Concejo para la aprobación de su salida pero también se ha sido solidario para no perjudicar el actuar del Alcalde.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Rodrigo, respecto al gasto que se va hacer.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que cada Concejal tiene derecho a un pasaje aunque vayan para un mismo lado no van a ir a un mismo lugar y no van a dormir juntos. Lo que si tiene que ser por ejemplo los que van al sur lo digo por experiencia tiene que tomar a donde los deje más cerca el avión.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: las veces anteriores los hicimos bien simple, tomamos un cálculo de los Kilómetros que hay desde aquí de San Gregorio a la ciudad e hicimos el cálculo del combustible y los peajes y más o menos la rendición se ajustó al gasto del pasaje.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: los peajes no corresponden.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no porque ahí está autorizándole el vehículo; entonces ahora sacaríamos un acuerdo de una

cantidad homóloga al pasaje del traslado de usted hacia cierto lugar.

- SR. ALCALDE: Nano y Manuel no tienen problemas porque van los dos en el mismo vehículo, el problema es cómo me lo explicó don José González que Gemita con David debieran ir en un vehículo y la diferencia que René vaya a Serena en vehículo es que yo voy en avión.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero el año pasado fuimos tres vehículos a la misma parte que fue a Valdivia justamente fue Pablo Jiménez, Francisco Toro y yo.
- SR. ADMINISITRADOR: si se genera un tope...
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y no se puede pagar los pasajes cuanto se gasta de aquí allá.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no porque tiene que rendir con boletas.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: veamos el tema de las Metas de gestión año 2009.
- SR. ADMINISITRADOR: como ustedes saben señores Concejales en Febrero se deben entregar las Metas de Gestión año 2009 que es un instrumento que sacó la Subdere para que los funcionarios Municipales tengamos un mayor sueldo en relación al cumplimiento de las metas y ese aumento es en forma trimestral es decir marzo, junio, septiembre y diciembre, es decir hay un aumento de este bono con un cumplimiento de metas las cuales el 8 de enero del 2010 yo como Administrador le entregué a la Directora de Control para su certificación todos los documentos de respaldo que datan del cumplimiento de estas metas, aquí está todo y la Directora de Control también emite un certificado.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: la ley 19.803 establece el tema de las metas gestión como explicaba el Administrador y el artículo 2 letra A y B, la A habla de los incentivos de desempeño Institucional y la B por desempeño Colectivo en resumen para que ustedes entiendan es que la a tiene que estar cumplido en un máximo 100% y un mínimo 90% para

obtener el bono máximo y la B que la de las metas Colectivas tiene que estar cumplidas en un máximo 100%, hay diferentes tipos de metas, (da lectura a algunas metas como ejemplo las que quedarán a disposición del Concejo en Secretaría Municipal) estas tienen que ser presentada al concejo antes del 8 de febrero.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hablaba con el señor Abogado y decía él para que quedemos de acuerdo que es hasta el monto de lo que signifique el traslado del Concejal al lugar de la Escuela de Verano si esto significa 50 mil pesos el concejal ve si lo destina en bencina, peaje, estacionamiento, entonces habría que ver cuánto sale el traslado de ida y vuelta desde aquí hasta el curso y de todas formas juntar sus boletas y documentos igual.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: una consulta tiene que quedar la patente del vehículo aquí?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si todo.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y el traslado de allá.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: en estricto rigor están en un curso no merecen mayor desplazamiento que el de sus lugares de residencia hasta el curso dos veces al día, le consultan a un taxi cuanto le sale trasladarlo de su lugar de residencia a la escuela de verano por ejemplo dos mil pesos deben pedir las boletas y solo eso.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: me imagino que las personas que se van a trasladar de su lugar de descanso al curso lo más probable es que lo hagan en taxi porque no van a ir en auto porque a lo mejor no conocen la Comuna o el estacionamiento y esa boleta deben rendirla acá, eso sería mejor que lo hicieran.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que yo sacaba cuentas y del centro hay al Centro Turístico donde se va a realizar la Escuela de Verano hay como 10 Kilómetros.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: por eso les digo a lo mejor les conviene más porque el taxista les da una boleta y eso hace tener una mejor rendición de parte de ustedes.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo creo que es mejor así.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo que es un gasto asimilado a un viáticos ustedes no los rinden pero los traslados eso si son contra rendición. Quiero hacer una consulta señora Secretaria Municipal, el valor del pasaje en avión por ejemplo en el caso de los que van a Valdivia o Villarrica eso lo va a certificar usted con alguna cotización o quién lo va a certificar para que Control pueda manejar los recursos o se les entrega...
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo vamos a ver con Finanzas.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: lo importante es que al Municipio no se le haga daño ni al Concejal tampoco.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: a mí como se me va a calcular.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: de aquí a Santiago pasaje en Bus y de Santiago a la Serena el pasaje en avión.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces tomemos el acuerdo de que se autoriza a los señores Concejales a que viajen en sus vehículos particulares de los que necesitamos las patentes después por un monto tope al valor de los pasajes hacia donde corresponda o la ciudad más cercana del lugar donde se realice la Escuela de Verano. Contra rendición de lo que corresponda rendir y el viático que corresponde a cada uno de los señores Alcalde y Concejales.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBAN EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: estamos trabajando para que aprueben el proyecto de la plaza para lo que pido el apoyo señores Concejales si pueden conversar con sus consejeros regionales y ver que se puede hacer para que salga aprobada hay fotos de cómo está la plaza por si hay accidentes.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ **NO HAY.-**

1.- VARIOS.**RONDA:**

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: contento porque los puentes se arreglaron.
- SR. ALCALDE: ahora vamos a tener que sacarle una foto al puente para dar las gracias.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: muy contento por el puente también, desearles unas lindas vacaciones a los colegas que van a salir a veranear y a las Escuelas de Verano.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: contenta por el viaje espero que lleguemos todos bien al destino que vamos y que en Febrero nos volvamos a encontrar aquí.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: que lo pasen todos bien y desearles suerte a todo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: que tengan todos un bonito viaje que tengan cuidado en viajar, que lo pasen muy bien que sea muy provechoso el curso y nos vemos en febrero.
- SR. ALCALDE: usted que lo pase muy bien también.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: desearles a mis colegas que les vaya muy bien en el curso que vamos a realizar y lo otro es felicitar a nuestro Alcalde que de alguna u otra manera a través de los Diarios y la Radio le respondió Vialidad porque parece que de la única manera que da respuesta.
- SR. ALCALDE: sobre todo el diario porque llega a Chillán y la radio de aquí llegan por acá nada más.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y la basura de Las Rosas también.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero eso es la ruta.
- SR. ALCALDE: repitieron la información después que Jaime los llamó para allá porque venía escuchando y les llamó

inmediatamentebueno también quiero desearles a todos ustedes que les vaya bien en la Escuela de Verano y también en sus vacaciones y en todo lo que tengan que hacer y ojalá pudiéramos estar la mayoría de los Concejales para el Festival de la Mora ojalá nos puedan acompañar.

- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ADMINISTRADOR: tenemos que pedir un acuerdo para el viaje de los niños a Argentina.
- SR. ALCALDE: pero antes de ir Argentina vamos a tener Concejo.
- SR. ADMINISTRADOR: lo que tenemos que aprobar ahora no es el monto porque tenemos que licitar en Chilecompras y son cinco días que tiene que estar en el portal la Licitación.
- SR. ALCALDE: pero tomemos el acuerdo sin el monto y lo dejamos por confirmar.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: se deben comprometer Fondos para poder hacer la Licitación.
- SR. ALCALDE: y lo otro yo creo que debieras llamar a José González para ver este tema.
- SR. ALCALDE: bueno colegas entonces hay acuerdo de aprobar un monto para que los niños de la Comuna de Ñiquén viajen a la Provincia de San Juan Municipalidad Santa Lucía República Argentina.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: también autorizar a Don Rodrigo Puentes, Administrador y encargado del proyecto a que acompañe a la delegación.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE: bueno ustedes saben que también va un profesor el quiere llevar a la mayoría de los niños y lo entiendo por el entusiasmo, si los Concejales van hay que después tomar otro acuerdo, seguramente vamos a tener que buscar algún apoderado que vaya para cuidarlos allá, porque es una gran responsabilidad por ir a cargo de una gran cantidad

de niños. Y ellos cuando vinieron eran bien estrictos en su cuidado con los niños.

- SR. ALCALDE: en el caso de que vayan otras personas lo anunciaremos en el Concejo. Del proyecto está a cargo Rodrigo Puentes y el Profesor está a cargo de lo técnico
- CONVERSAN EN RELACIÓN AL VIAJE A LA REPUBLICA DE ARGENTINA.
- SR. ALCALDE: bueno colegas concejales si no hubiera nada más damos por finalizada la sesión muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 04./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

DEJESE SIN EFECTO ACUERDO N° 02 ADOPTADO EN SESIÓN N° 02 DE FECHA 11-01-2010 EN EL CUAL SE APROBABA UN AUMENTO DE SETECIENTOS MIL PESOS ANUAL PARA COMPLEMENTAR APORTE PARA PROYECTO PRODESAL I Y II, SEGÚN CONVENIO CON INDAP DURANTE EL AÑO 2010.

A C U E R D O N° 05./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE RATIFICAR CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN E INDAP CON UN APORTE DE DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ANUALES SEGÚN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010 Y EN CUMPLIENDO CON LAS NORMAS MÍNIMAS QUE EXIGE INDAP PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODESAL I Y II.

A C U E R D O N° 06./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE A DEL SECTOR COLVINDO A NOMBRE DE DON ANGEL CUSTODIO CORREA ROJAS HACIA EL SECTOR DE BELÉN EL CUAL FUE ADQUIRIDO POR DOÑA ROSA ELVIRA SOTO ROJAS SEGÚN ANTECEDENTES QUE OBRAN EN CARPETA DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES CUYA FINALIDAD ES UN "DEPOSITO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS" AMPLIACIÓN AUTORIZADA POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

EL CAMBIO DE NOMBRE EN EL GIRO DE LA PATENTE SERÁ REALIZADO INTERNAMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES.

A C U E R D O N° 07./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

AUTORIZACE LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES A LAS ESCUELAS DE VERANO, LAS CUALES SE REALIZARÁN EN DIFERENTES PARTES DEL PAÍS.

EL SEÑOR ALCALDE Y CONCEJAL ORELLANA VIAJARÁN A LA CIUDAD DE LA SERENA LA SEMANA DEL 18 AL 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

LOS CONCEJALES SEÑOR MANUEL PINO Y LUIS TILLERÍA VIAJARÁN A LA CIUDAD DE VILLARRICA LA SEMANA DEL 25 AL 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

LOS CONCEJALAES SEÑOR DAVID MÉNDEZ Y SEÑORA GEMITA VALENZUELA A LA CIUDAD DE VALDIVIA LA SEMANA DEL 25 AL 29 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

AUTORIZACE A QUE LOS CONCEJALES VIAJEN EN SUS VEHÍCULOS PARTICULARES LOS CUALES DEBEN DEJAR CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO POR UN MONTO IGUAL A LO QUE EQUIVALE EL VALOR EL VALOR DE LO QUE COSTARÍA TRASLADAR AL CONCEJAL HASTA EL LUGAR DEL EVENTO O LO MÁS CERCANO.

TODO LO QUE CORRESPONDA A LA RENDICIÓN SE VERÁ CON LAS UNIDADES DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL.

A C U E R D O N° 08./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE AUTORIZAR AL SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y ENCARGADO DEL PORYECTO ESCUELA DE FUTBOL COMUNA DE ÑIQUÉN DON RODRIGO PUENTES CARTES JUNTO AL SEÑOR ALCALDE DON DOMINGO GARRIDO TORRES A SALIR DEL PAÍS Y VIAJAR A ARGENTINA PROVINCIA SAN JUAN, COMUNA SANTA LUCÍA, A PARTICIPAR DE ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL LOS DÍAS 20 AL 28 DE FEBRERO AÑO 2010 Y CANCELESE LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES A DICHO VIAJE.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas.



MARCELA VELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____